

**AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE
SALTA**

AUDITOR GENERAL PRESIDENTE

DR. GUSTAVO FERRARIS

AUDITORES GENERALES

Mg.-Cr-Lic JAVIER CANCINOS

L.A.E. OMAR ESPER

Dr. MARCOS SEGURA ALZOGARAY

Dra. ELSA PEREYRA MAIDANA

ÁREA DE CONTROL N° III

Mg.-Cr-Lic JAVIER CANCINOS

Santiago del Estero 158 - Salta

IDENTIFICACIÓN

CODIGO DE PROYECTO:	Aud. Cód. III – 11/18. Expte N° 242-6327/18
TIPO DE AUDITORÍA:	Financiera
NORMA DE APROBACIÓN:	Resolución (AGPS) N° 89/17. Programa de Acción Anual de Auditoría y Control Año 2018.
ENTIDAD:	Tomografía Computada S.E.
OBJETO:	Estados Contables al 31/12/2016.
PERIODO BAJO EXAMEN:	Año 2016.
OBJETIVO:	Emitir una opinión fundada de los Estados Contables.
EQUIPO DESIGNADO:	Cr. Walter Valdivia Cra. Cristina Kostrencic Abogado Marcelo Grande

ÍNDICE

I. OBJETO DE LA AUDITORÍA	4
II. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA	5
II.1. CONSIDERACIONES GENERALES	5
II.2. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DIRECTIVO	5
II.3. RESPONSABILIDAD DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA ...	5
II.4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA	5
II.5. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	6
II.6. MARCO NORMATIVO	8
III. ACLARACIONES PREVIAS	10
III.1. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	10
III.2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE	13
IV. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES	14
V. RECOMENDACIONES	15
VI. OPINIÓN	18
ANEXO I – ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2016	19

INFORME DE AUDITORÍA DEFINITIVO

Sr. Presidente del Directorio de
TOMOGRAFÍA COMPUTADA S.E.
Cr. TOLABA DANIEL MARTÍN
C/C: Dr. Francisco Jose Ryan Chaud
S / D

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 169 de la Constitución Provincial y el Artículo 30° de la Ley 7.103, la Auditoría General de la Provincia de Salta, procedió a efectuar una auditoría en el ámbito de Tomografía Computada S.E., de acuerdo al Proyecto N° III-11-18, incluido en el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control del Año 2018, aprobado por Resolución de AGPS N° 89/17.

Este Informe tiene el carácter de Informe de Auditoría Definitivo, el que se elaboró con las observaciones y recomendaciones formuladas por los auditores intervinientes en el Informe de Auditoría Provisorio, y que fuera notificado el día 24/10/2019 por intermedio de las Cédulas de Notificación N° 91/19 al Sr. Presidente del Directorio de Tomografía Computada S.E., Dr. Francisco Jose Ryan Chaud. A la fecha de elaboración de este informe, se recibió respuesta con fecha 12/11/2019 mediante Nota Externa N° 778/19, la que fue oportunamente analizada.

I. OBJETO DE LA AUDITORÍA

Esta Auditoría tiene el carácter de Auditoría Financiera.

- Objetivo: Emitir una opinión fundada de los Estados Contables.
- Período Auditado: Ejercicio 2016.
- Objeto: Estados Contables al 31/12/16 de Tomografía Computada S.E.

Los Estados Contables referidos al Ejercicio 2016, se exponen en Anexo I del presente informe y se detallan a continuación:

- ✓ Estado de Situación Patrimonial al 31/12/16.
- ✓ Estado de Resultados al 31/12/16.
- ✓ Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/16.
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/16.
- ✓ Notas y Anexos a los Estados Contables al 31/12/16.

II. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

II.1. CONSIDERACIONES GENERALES

En uso de las facultades conferidas por el art. 169° de la Constitución Provincial y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 7.103, la Auditoría General de la Provincia procedió a efectuar el examen de los Estados Contables correspondiente al período 2016 de Tomografía Computara S.E.. El mismo fue realizado de conformidad con las Normas Generales y Particulares de Auditoría Externa vigentes, aplicando procedimientos de auditoría con la extensión que se ha considerado necesaria en las circunstancias.

II.2. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo de Tomografía Computada S.E. es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables del Ejercicio 2016, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, como así también del diseño, implementación y mantenimiento operativo del control interno necesario para permitir la preparación de dicha información libre de incorrecciones significativas.

II.3. RESPONSABILIDAD DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables mencionados en el apartado I, basada en nuestra auditoría.

El examen se realizó conforme a las Normas Generales y Particulares de Auditoría Externa para el Sector Público de la Provincia de Salta, aprobadas por Res. AGPS N° 61/01 del Colegio de Auditores Generales de la Provincia, que expresan la revisión selectiva de la información y la aplicación de los procedimientos, con el alcance que se consideró necesario acorde a las circunstancias.

La evaluación del control interno con relación a la materia auditada, se efectuó con el fin de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar.

II.4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

Se determinó la muestra de auditoría en base a métodos no estadísticos y en función de la evaluación del control interno, de los riesgos detectados en los procesos considerados

claves del ente auditado y del juicio profesional de los auditores.

a) Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2016:

ACTIVO	Monto \$	%	PASIVO	Monto \$	%
Créditos por Ventas	20.653.012,90	84,32%	Comerciales	1.086.020,02	8,59%
Otros Créditos	88.896,35	0,36%	Remun.y Cargas Sociales	9.207.344,57	72,81%
Bienes de Cambio	416.445,19	1,70%	Total del Pasivo	10.293.364,59	81,40%
Total de la muestra	21.158.354,44	86,38%			
Total del Activo	24.494.086,92		Total del Pasivo	12.646.171,93	

b) Estado de Resultado al 31/12/2016:

SERVICIOS PRESTADOS NETOS	26.031.893,92	90,26%
Servicios de Tomografía	15.648.342,33	54,26%
Servicios de Mamografía	572.158,76	1,98%
Servicios de Resonancia Magnética	9.811.392,83	34,02%
COSTOS DE SERVICIOS PRESTADOS	-12.579.735,47	89,57%
Insumos y Medicamentos	-1.968.134,08	14,01%
Gastos en Personal Médicos	-8.381.803,62	59,68%
Gastos Prestación Directa	-2.229.797,77	15,88%

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2016: Se analizó la totalidad de los rubros que componen dicho estado.

d) Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/16: Se analizó la totalidad de los rubros que componen dicho estado.

II.5. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

La labor de auditoría fue practicada de conformidad con las Normas Generales y Particulares de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Provincia de Salta, aprobadas por Resolución N° 61/01 y con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Para la obtención y análisis de las evidencias, se aplicaron los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entrevistas con funcionarios y personal de Tomografía Computada S.E.
 - Coordinador de Presidencia: Sr. Javier Castro Escudero.
 - Coordinación Administrativa-Contable: Cra. María Elena Ojeda.

- Responsable Dpto. Contable: Cra. Teresa Liliana Villa.
- Responsable Sección Tesorería: Sr. Carlos Alberto Juárez.
- Responsable Dpto. Facturación y Cuentas Corrientes: Sra. María Virginia Arraez.
- Responsable Sección Informática: Sr. Ángel Ramos.
- Obtención de confirmaciones escritas, respecto de explicaciones e informaciones suministradas.
- Relevamiento y/o análisis de la siguiente documentación:
 1. Manual de Misiones y Funciones del Ente auditado.
 2. Organigrama y Planta de Cargos de la Sociedad del Estado.
 3. Estados Contables al 31/12/16 emitidos y aprobados por la sociedad.
 4. Informe del Auditor Externo.
 5. Informe del Síndico Societario.
 6. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos correspondiente al Ejercicio 2016.
 7. Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias (F713).
 8. Ejecución Presupuestaria Definitiva por Objeto del Gasto al 31/12/2016.
 9. Ejecución Presupuestaria Definitiva de Recursos al 31/12/2016.
 10. Listado de Resoluciones emitidas por el directorio durante el ejercicio 2016.
 11. Papeles de Trabajo confeccionados por el Ente Auditado para la emisión de los Estados Contables.
 12. Inventario de Bienes de Uso al 31/12/16. Altas, bajas y Transferencias correspondientes al Ejercicio 2016.
 13. Extractos Bancarios y Conciliaciones bancarias.
 14. Muestra de Órdenes de Pago.
 15. Muestra de Legajos de Contrataciones.
 16. Facturas emitidas por Tomografía Computada S.E.
 17. Listado de Órdenes de Pago, correspondientes al Ejercicio 2016.
 18. Libro de Acta de Asamblea, Libro de Acta de Directorio, Libro de Inventario y Balances, Plan de Cuentas.
 19. Libro Único de Liquidación de Haberes de Personal de Planta Permanente y

Transitorio, por el período Enero a Diciembre del año 2016.

20. Libro Diario - Ejercicio 2016.

21. Libro Mayor - Ejercicio 2016.

- Cotejo de la información contenida en los Estados Contables Financieros del año 2016 con el Libro Mayor y Diario General, y de estos registros con la documentación respaldatoria pertinente.
- Relevamiento y análisis de los sistemas de registración contable y presupuestario.
- Análisis de la situación actual de los juicios donde la Sociedad del Estado sea parte.
- Revisión conceptual sobre las imputaciones bajo las cuales se exponen los importes de los estados auditados.
- Análisis de los rubros Aportes de los Propietarios, Ganancia No Reservada y Resultados No Asignados expuestos en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, verificación de su consistencia y análisis de la razonabilidad global de la información relacionada con los demás estados contables, libro de actas de asambleas y el detalle que surge del Anexo V - Ajuste Ejercicios Anteriores Composición Aportes Propietarios.
- Verificación de la consistencia de los rubros que componen el Estado de Flujo de Efectivo con los demás estados, anexos y notas que los acompañan; análisis de los rubros relacionados con las Causas de la Variación del Efectivo provenientes de Actividades Operativas; y análisis de los pagos por compras de bienes de uso.
- Conciliación entre la Contabilidad Patrimonial y la Presupuestaria y evaluación de las consistencias de las cifras expuestas.

II.6. MARCO NORMATIVO

- Ley Nacional N° 19.550 General de Sociedades.
- Ley Nacional N° 20.705 – Sociedades del Estado.
- Ley Provincial N° 6.261, por la que se autoriza al Poder Ejecutivo a constituir Sociedades del Estado.
- Ley N° 6.640 – Obligación de publicar los Balances en el Boletín Oficial y Decreto N° 1.446/91.

- Ley Provincial N° 6.662- Dispone el arancelamiento de la totalidad de las prestaciones. brindadas por los efectores y servicios de salud y acción social de la Provincia de Salta.
- Ley Provincial N° 6.841 – Plan de Salud Provincial año 1.995.
- Ley Provincial N° 7.103 - Sistema, Función y Principios del Control no Jurisdiccional de Gestión de la Hacienda Pública.
- Ley Provincial N° 7.678 – Estatuto de la Carrera Sanitaria para el Personal de la Salud Pública de Salta.
- Ley Provincial N° 6.838 – Contrataciones.
- Decreto Provincial N° 59/95 – Reglamentario de la Ley N° 6.662.
- Decreto Provincial N° 67/95 – Principios de Salud Provincial.
- Decreto Provincial N° 620/06: Readecuación de los procedimientos para la recuperación de los costos sanitarios creados por Ley N° 6.662.
- Decreto Provincial N° 1.034/96 - Aprueba estructuras orgánica y funcional de las unidades de Organización del Ministerio de Salud Pública
- Decreto Provincial N° 78/16 – Distribución analítica de Partidas del Presupuesto año 2016.
- Decreto Provincial N° 2734/12 – Estructura Orgánica Ministerio de Salud Pública.
- Res. Gral. AFIP N° 1.415/03.
- Resoluciones Técnicas N° 16 y 17 emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el C.P.C.E.S.
- Recomendaciones Técnicas para el Sector Público Nros 1 y 2, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

De carácter particular:

- Decreto N° 2.255/86 – Creación de T.C.S.E. (Estatuto Social)
- Decreto N° 126/95 – Modifica el anterior, sobre el Estatuto Social de T.C.S.E.

- Decreto N° 1.034/96 -Organigrama Funcional y Planta de Cargos de T.C.S.E.
- Decreto N° 1.382/96 de designación del Síndico Societario.
- Res. 08/96 de T.C.S.E. -Aprobatoria del Cuadro de Cargos.
- Res. 133/06 de T.C.S.E.- Modificatoria de la anterior.
- Decreto N° 1325/10: Designación del Dr. Francisco José Ryan como Presidente del Directorio de T.C.S.E.

III. ACLARACIONES PREVIAS

III.1. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Del relevamiento de la organización administrativa del ente auditado, surge la Res. N° 57/10 de fecha 23/07/2010, que aprueba el Organigrama Funcional, el Cuadro de Cargos y el Manual de Funciones de la Institución. Por su parte, la Res. N° 40/2015 de fecha 09/04/2015 actualiza el Cuadro de Cargos de TC S.E., de acuerdo a altas y bajas producidas a esa fecha.

El ente presentó la Ejecución Presupuestaria Acumulada Definitiva al 31/12/2016 a la Oficina Provincial de Presupuesto en fecha 17/10/2017, la que se expone en la Cuenta General del Ejercicio 2016 de la Provincia de Salta.

Respecto a los sistemas informáticos utilizados por el ente auditado, el responsable del sector informó: “...*cuenta con un Sistema Informático denominado SISHOS, por base de combinación de Visual Fox Pro. Las fuentes del sistema se transfirieron a TC S.E.. El módulo de liquidación de sueldos, se realiza a través del Sistema Tiempo. El sistema SISHOS es modular...En cada módulo, hay usuarios designados con claves personales*”.

Para el relevamiento y evaluación del Sistema de Control Interno implementado por el Organismo auditado, a fin de comprobar la fiabilidad de la información financiera producida por el mismo y el cumplimiento de las leyes y normas aplicables, se procedió a analizar los aspectos sobresalientes del sistema de control imperante en el ente, en relación al objeto de la auditoría.

Respecto a la organización administrativa y contable del T.C.S.E., se observa que:

- a) Las resoluciones emitidas por el Presidente del ente auditado, referente a la aprobación del Organigrama Funcional, del Cuadro de Cargos y del Manual de

- Funciones, no se encontraban ratificados por el Poder Ejecutivo Central, mediante el dictado del decreto pertinente.
- b) El Cuadro de Cargos aprobado por Res. N° 40/2015 no se encontraba actualizado, debido a que no contempla las altas y bajas producidas durante el año 2016, en la planta de personal del ente auditado.
 - c) De acuerdo a lo expresado en la Memoria de la gestión realizada por la sociedad durante el Ejercicio 2016, los contratos correspondientes al personal contratado bajo la modalidad de Locación de Servicios, carecían de aprobación del Poder Ejecutivo.
 - d) A la fecha del informe del auditor externo (25/04/2017), los Estados Contables se encontraban pendientes de transcripción en los libros rubricados del ente.
 - e) El legajo correspondiente a la Compra Directa N° 55 – Provisión e instalación tube unit. Tomógrafo, General Electric – por u\$s 51.245,00 (dólares cincuenta y un mil doscientos cuarenta y cinco con 00/100), no contaba con la constancia de verificación de crédito presupuestario, contrariando el art. 3 del DR N° 931/96 de la Ley N° 6.838.
 - f) El ente no poseía un sistema formal que determine un criterio de Prescripción de los Créditos por Cobrar, ya que, existen facturas adeudadas por el Ministerio de Salud Pública (Cuenta Contable 407) que exceden el año de antigüedad, por un importe de \$782.749,34 (pesos setecientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve con 34/100), según Anexo II, sin haberse iniciado oportunamente las acciones correspondientes. Lo anterior se traduce en un incumplimiento de los principios de eficiencia y eficacia en el recupero de los costos hospitalarios y en la gestión financiera del ente.
 - g) El ente no tomó los recaudos necesarios para la concreción de la compensación de créditos y deudas recíprocos entre el Ministerio de Salud Pública y TC S.E. que datan desde el año 1.999, tramitado por Expte N° 010-026-2/2010 de fecha 21/06/2012, a fin de reflejar la realidad económica. Esta situación se expone, sin embargo, en notas a los Estados Contables, de forma detallada:

- Créditos por Ventas: Créditos del Ministerio de Salud Pública, por \$3.432.514,99 (pesos tres millones cuatrocientos treinta y dos mil quinientos catorce con 99/100) y Créditos de Hospitales, por \$225.541,28 (pesos doscientos veinticinco mil quinientos cuarenta y uno con 28/100)
- Remuneraciones y Cargas Sociales: Cont. Gral de la Provincia Aportes y Contribuciones SICOSS a compensar, por \$3.122.439,21 (pesos tres millones ciento veintidós mil cuatrocientos treinta y nueve con 21/100) y Cont. Gral de la Pcia Tickets a Compensar, por \$622.463,00 (pesos seiscientos veintidós mil cuatrocientos sesenta y tres con 00/100).

De acuerdo a lo expuesto por el ente auditado en fecha 12/11/2019 mediante Nota Externa N° 778/19: *“La falta de compensación de créditos y deudas recíprocos con el MSP, se correspondía a una decisión política emanada del Poder Ejecutivo, fuera del alcance de la institución. Este tema se regularizó en el presente año como consecuencia de la regularización de las Cuentas Generales del Ejercicio hasta el año 2018”.*

h) Respecto a la conciliación entre la Contabilidad Patrimonial y la Presupuestaria, efectuada en base a las aclaraciones de los responsables contables, surge la siguiente diferencia:

Ajustes	Conciliación de Recursos	
	Recursos según Estado de Resultado	\$ 28.839.772,54
(+)	IVA	\$ 98.450,07
(+)	Deudores Al 31/12/15 s/EECC	\$ 14.923.888,82
(+)	Prev. Incobrables al 31/12/2015	\$ 348.427,81
(-)	Deudores al 31/12/16 s/EECC	\$ 20.653.012,90
(-)	Prev. Incobrables al 31/12/2016	\$ 894.471,40
(+)	Interés por Depósitos	\$ 21.721,78
(+)	Incremento de Otros Pasivos	\$ 3.854.227,86
(+)	Otros Ingresos	\$ 12.812,25
(+)	Recupero de Gastos	\$ 18.502,58
	Total de Recursos Ajustados	\$ 26.601.634,24
	Recursos según Ejecución Presupuestaria de Recursos	\$ 26.666.477,39
	Diferencia	-\$ 64.843,15¹
Ajustes	Conciliación de Gastos	
	Gastos según mayor contable	\$ 26.622.630,14
(-)	CMV	\$ 1.968.134,08
(+)	Compras	\$ 1.617.230,01
(+)	Bienes De Uso	\$ 266.575,32

¹ La diferencia no es significativa de acuerdo a la materialidad planeada determinada en esta auditoría (\$531.521,69).

Ajustes	Conciliación de Gastos	
(-) Amortización Bienes de Uso Equipos		\$ 763.629,61
(-) Amortización Bienes de Uso Varios		\$ 245.310,82
(-) Bonificación p/Serv. a Obras Sociales		\$ 230.548,61
(-) Bonificación p/Serv. a Carenciados		\$ 1.376,78
(-) Deudores Incobrables		\$ 546.043,59
(-) Indemnizaciones Y Despidos		\$ 192.687,30
	Total De Gastos Contables Ajustado	\$ 24.558.704,68
	Total de Gastos Según Ejecución Presupuestaria de Gastos	\$ 24.558.704,68
	Diferencia	\$ 0,00

Del análisis y descripción realizada, en base a una escala valorativa basada en los riesgos y controles relevados², se concluye que el control interno es “Parcialmente Adecuado”.

III.2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE

Para la evaluación del grado de cumplimiento de la legislación aplicable se ha considerado como parámetro las disposiciones legales vigentes, normas y procedimientos, que tienen influencia significativa sobre las operaciones y/o los informes producidos por el ente auditado. En base a la escala valorativa³ utilizada por la AGPS y en función de los objetivos de auditoría propuestos, se concluye que el ente “Cumple” con la legislación vigente, dado que las observaciones detalladas en el Apartado IV, referidos en particular a la Resolución Técnica N° 16 y 17 de la FACPCE, no se consideran significativas. Sin perjuicio de ello, se señala que el ente no cumplió con los plazos establecidos en el art. 29 del Estatuto Social referente a la aprobación y publicación de la memoria sobre la marcha de la Sociedad, el Inventario y el Balance General del ejercicio 2016, que establece que los mismos se deberán realizar dentro del plazo de 4 meses a partir del cierre de ejercicio, dado que:

- Tomografía Computada Sociedad del Estado cierra su ejercicio financiero anual el 31 de diciembre de 2016.
- El 25 de abril de 2017, el auditor externo contratado presenta el informe de auditoría.
- El 12 de junio de 2017, el síndico emitió un informe sobre los estados contables

² Escala de evaluación del Sistema de Control Interno: adecuada, parcialmente adecuada o inadecuado.

³ Escala de cumplimiento legal: Cumple (no se verifica incumplimientos legales significativos), Cumple Parcialmente (se verifican algunos incumplimientos legales significativos), No Cumple (se verifican incumplimientos legales significativos y generalizados)

del Ejercicio 2016.

- El 31 de julio de 2017, se celebró la Asamblea Anual Ordinaria donde se procede a aprobar la memoria y los estados contables.
- El 27 de noviembre de 2017, los estados contables fueron publicados en el Boletín Oficial de Salta.

IV. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

Observación N° 1:

El rubro “Otros Créditos Corrientes”, incluye la Cuenta “Estado Provincial Dto 524/92”, cuyo saldo final coincide con el importe inicial de \$87.091,19 (pesos ochenta y siete mil noventa y uno con 19/100), sin haber considerado los intereses correspondiente, que de manera estimativa⁴ al 31/12/2016 ascendían a \$20.501,27 (pesos veinte mil quinientos uno con 27/100). Asimismo, no se explica en notas a los estados contables las razones por las cuales reviste su calidad de “corriente”. Lo anterior vulnera la exactitud de los montos expuestos e incumple con lo establecido en la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE que prevee la *“aplicación de la tasa de interés que refleje las evaluaciones que el mercado hace del valor del tiempo del dinero y de los riesgos específicos de la operación, correspondiente al momento de la medición”*.

Observación N° 2:

Respecto a la determinación del costo de la existencia final de los insumos, el ente auditado tomó en consideración el Informe “Inventario Valorizado al 31/12/2016 - Valores de Reposición” que, en los siguientes casos presenta valores extemporáneos a la fecha de cierre del Ejercicio, contrariando la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE:

- Prolongadores Tipo T y otros descartables: Contratación Directa N° 70 y Lic. Pública 02/16 (Fs 270 en PT), anterior a Diciembre de 2016. Resolución N° 060/16 de fecha 16/11/2016. Subvaluación estimada⁵: \$1.965,38 (pesos un mil novecientos sesenta y cinco con 38/100)

⁴ Para el cálculo de la incorrección se aplicó de manera estimativa la Tasa Nominal Anual del BCRA de Diciembre 2016, que ascendía a 23,54%.

⁵ Valores estimados, considerando las variaciones de precio de los medicamentos. Fuente: Observatorio del CEPROFAR (Centro de Profesionales de Farmacia).

- Medicamentos: Compra N° 04/2017 (Fs 271 en PT), de fecha 01/03/2017. Posterior al 31/12/2016. Sobrevaluación estimada: \$1.722,63 (pesos un mil setecientos veintidós con 63/100)
- CD grabables: OC N° 18/2017. Lic. Pública Nro 03/17, Fecha 07/03/17. Posterior al 31/12/2016. Sobrevaluación estimada: \$ 1.319,67 (pesos un mil trescientos diecinueve con 67/100)

Del relevamiento realizado, surge que los registros se corresponden con los procesos de compra más cercanos y que en ciertos casos, resultan extemporáneos y posteriores al cierre del ejercicio. La falta de aplicación de un sistema de actualización permanente de los costos correspondientes a los insumos (que poseen un mercado transparente), afecta la valuación de las cifras expuestas y su correcto registro por el valor de reposición.

Observación N° 3:

Se expone de forma errónea, dentro del rubro Deudas Comerciales, la cuenta “Depósitos Judiciales” por un valor de \$1.766,16 (pesos un mil setecientos sesenta y seis con 16/100), dado que las mismas corresponden a deudas por retenciones judiciales no ingresadas, en las liquidaciones de sueldos.

De acuerdo a lo expuesto por el ente auditado en fecha 12/11/2019 mediante Nota Externa N° 778/19, la causa del mencionado que distorsiona la información contable, se debió a: *“La exposición en Deudas Comerciales del importe correspondiente a los Depósitos Judiciales, obedeció a un error de parametrización de la cuenta en el Sistema informático, cuestión que se encontraba subsanada al cierre del ejercicio 2018”.*

V. RECOMENDACIONES

Considerando los comentarios y observaciones contenidas en el presente informe, este Órgano de Control Externo, formula las siguientes recomendaciones, a fin de proponer acciones que permitan alcanzar mejoras.

Recomendación N° 1: (Referida a las observaciones de control interno y cumplimiento de la normativa legal)

El ente deberá gestionar las acciones necesarias a fin de:

- a) Concluir las gestiones de actualización y ratificación por parte del Poder Ejecutivo Central, del Organigrama Funcional, del Cuadro de Cargos y del Manual de Funciones, como asimismo respecto de los Contratos de Locación de Servicios, con el fin de lograr mayor eficiencia en las tareas rutinarias, la recepción de los bienes y servicios y cumplir con los objetivos institucionales y a su vez, contar con un eficaz y eficiente sistema de control interno de conformidad a lo establecido en el 2º párrafo del artículo 14 de la ley 7103.
- b) Articular las acciones necesarias a efectos de establecer hipervínculos entre los sistemas informáticos existentes en el mismo, a fin de que se reduzcan los riesgos inherentes.
- c) Realizar la transcripción en los libros rubricados del ente, en los plazos establecidos por ley.
- d) Cumplir en cada una de las contrataciones que realice el ente con los requisitos exigidos por la Ley vigente (Ley N° 6.838 aplicable en el período auditado derogada por la ley N° 8.072).
- e) Respecto a la gestión de Créditos a Cobrar, unificar los criterios de prescripción y la instrumentación de los mismos, a efectos de regularizar la situación integral de los créditos y la exposición de los mismos.
- f) En cuanto a la declaratoria de incobrabilidad y al tratarse de fondos públicos, deben fijarse procedimientos formales, claros y precisos, que acrediten el ejercicio de acciones concretas tendientes al cobro. En estos casos el tratamiento que se otorga a la mora debe estar vinculado con los plazos de prescripción, establecida por la normativa vigente.
- g) El ente auditado deberá desarrollar las acciones necesarias a fin de concretar de manera oportuna las compensaciones entre los créditos y deudas recíprocos con el Poder Ejecutivo, a fin de que la contabilidad refleje la realidad económica.
Estas acciones se sustentan en una gestión eficiente según lo prescripto en el Artículo 19 inciso d) del Decreto Provincial N° 2.255/86 (Estatuto Social de Tomografía Computada S.E.) y el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley 7103.

- h) Procurar la adecuada elaboración y resguardo de los papeles de trabajo que sustenten la conciliación entre las cuentas contables (Contabilidad Patrimonial) y los reportes presupuestarios (Contabilidad Presupuestaria), de acuerdo a lo establecido en las Recomendaciones Técnicas para el Sector Público Nros 1 y 2.
- i) Ajustar los procesos internos de gestión contable y financiera para garantizar el cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos en el estatuto social y en la legislación vigente, respecto a la aprobación y publicidad de los Estados Contables.

Recomendación N° 2: (Respecto a la Obs. Nro 1)

El ente deberá aplicar en los casos de Créditos por Ventas, las tasas de interés correspondiente, que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero, a efectos de una correcta medición y valuación de los activos.

Recomendación N° 3: (Respecto a la Obs. N° 2)

El ente deberá gestionar las acciones necesarias a fin de que la valuación de los Bienes de Cambio al cierre del ejercicio, exprese con el mayor grado de aproximación posible, los precios de reposición en el mercado según las normas contables vigentes. Tal como lo expresa el apartado 4.3.3. Determinación de los Costos de Reposición, de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE: *“los precios deben ser cercanos al cierre del período, en lo posible, deben ser obtenidos de fuentes directas confiables, como las siguientes: Cotizaciones o listas de precios de proveedores, Costos de adquisición y producción reales, Órdenes de compra colocadas y pendientes de recepción, Cotizaciones que resulten de la oferta y la demanda en mercados públicos o privados, publicadas en boletines, periódicos o revistas”*.

Recomendación N° 4: (Respecto a la Obs. N° 3)

El ente deberá tomar las acciones necesarias a fin de:

- a) Procurar que los papeles de trabajo que, sirven de base para la confección de los Estados Contables, reflejen de forma integral la totalidad de los ajustes y criterios utilizados, a efectos de asegurar la integridad, propiedad y valuación de los registros.

- b) Registrar en los Libros Contables (libro mayor, diario, balance) los hechos económicos de acuerdo a su naturaleza, procurando la correcta parametrización de los sistemas contables.

VI. OPINIÓN

De la auditoría financiera efectuada en el ámbito de Tomografía Computada S.E. de la ciudad de Salta Capital, referida a los Estados Contables del Ejercicio Financiero 2016, elaborados por el Directorio en cumplimiento de lo exigido en su Estatuto de Creación, y dado que las observaciones incluidas en el Apartado IV resultan poco significativas, se concluye lo siguiente:

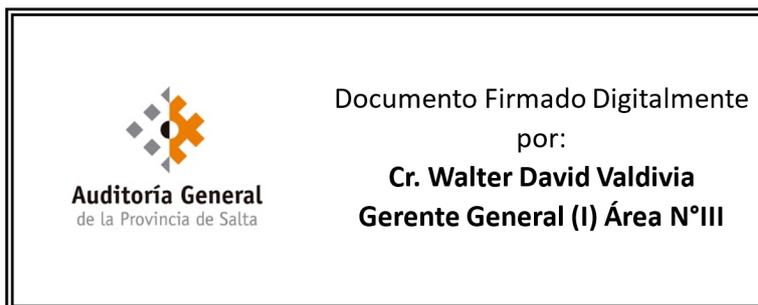
Los Estados Contables al 31/12/2016, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de Tomografía Computada Sociedad del Estado, así como sus resultados, la evolución de su Patrimonio Neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales aprobadas por la F.A.C.P.C.E. y son consistentes con las Ejecuciones Presupuestarias de Recursos y de Gastos al 31/12/2016 expuestas en la Cuenta General del Ejercicio 2016 de la Provincia de Salta.

VII.- FECHA DE LA FINALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE CAMPO

Las tareas de campo se realizaron durante el mes de Diciembre de 2018.

VIII. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME

Se emite el presente Informe de Auditoría Definitivo, en la Ciudad de Salta, a los 26 días del mes de Diciembre de 2023.



ANEXO I – ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2016

TOMOGRFÍA COMPUTADA S.E.



DENOMINACION: TOMOGRAFIA COMPUTADA S.E.				
DOMICILIO: Mariano Boedo N° 151 - Salta				
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Organización, Programación y Realización de Diagnósticos Médicos de Alta Complejidad				
ESTADOS CONTABLES				
Por el Ejercicio anual N° 31, iniciado el 01/01/2016 y finalizado el 31/12/2016				
C.U.I.T.: 30-99924920-1				
Inscripción en el Registro Público de Comercio	Creado por Decreto Provincial N° 2255 del 11-08-1986 Regido por Ley Provincial N° 6261 y Ley Nacional N° 19.550			
	De las modificaciones:			
Inscripción en la Inspección General de Justicia: No Inscripta - Antecedentes Decreto N° 357/85				
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:	11-08-2085			
COMPOSICION DEL CAPITAL				
Fecha	Norma legal	Acciones	Suscripto	Integrado
11/08/1986		630 Cert.	63,00	63,00
		TOTAL	63,00	63,00



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Socios de
TOMOGRAFIA COMPUTADA S.E.
CUIT: 30-99924920-1
Mariano Boedo 151
(4400) Salta

1. Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables de TOMOGRAFIA COMPUTADA S.E. (en adelante, mencionada indistintamente como "TOMOGRAFIA COMPUTADA S.E." o la "Sociedad") que comprende el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 5 y sus anexos I a V.

Las cifras y otra información correspondiente el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual

Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con los estados contables

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas

2. Responsabilidad del auditor

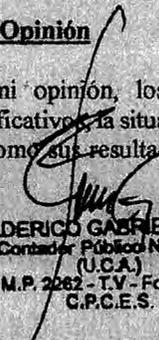
Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoria. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoria

3. Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de TOMOGRAFIA COMPUTADA S.E. al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al


FEDERICO GABRIEL DAVID
Contador Público Nacional
(U.C.A.)
M.P. 2282 - T.V. - Folio 209
C.P.C.E.S.



ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina

4. Otras cuestiones

Los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, cuyas cifras se presentan con fines comparativos, fueron auditados por otro profesional, quien ha emitido su informe favorable sin salvedades con fecha 25 de abril de 2016.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la sociedad, no existe pasivo al 31 de diciembre de 2016 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen financiación del delictivo y terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
- c) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados a la fecha de este informe.
- d) Los totales de las cifras de los Estados Contables objeto de dictamen son:

	31/12/16	31/12/15
1 - Estado de Situación Patrimonial		
Activos Corrientes	22.288.769,53	16.193.875,95
Activos No Corrientes	2.205.317,39	2.921.872,27
Total de Activos	24.494.086,92	19.115.748,22
Pasivos Corrientes	11.743.554,86	8.996.719,75
Pasivos No Corrientes	902.617,07	839.909,49
Total de Pasivos	12.646.171,93	9.836.629,24
Patrimonio Neto	11.847.914,99	9.279.118,98
2 - Estado de Resultados		
Resultados Positivos	28.959.500,83	21.874.488,61
Resultados Negativos	26.390.704,82	19.761.444,80
Ganancia/(Pérdida)	2.568.796,01	2.113.043,81

Salta, 25 de Abril de 2017


FEDERICO GABRIEL DAVID
Contador Público Nacional
(U.C.A.)
M.P. 2262 - T.V. - Folio 209
C.P.C.E.S.

CERTIFICACION DE FIRMA AL DORSO



AREA DE CONTROL III
Papeles de Trabajo
Folio N°



El CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA certifica que la firma del profesional que figura al dorso concuerda con la de su registro, el que corresponde a DAVID FEDERICO GABRIEL inscripto en la matricula de CONTADOR PÚBLICO con el Nro. 2262 Folio 209 Tomo V en la actuación profesional N° 4.829/17 SEDE CENTRAL perteneciente a TOMOGRAFIA COMPUTADA S.E..
Salta, Lunes 15 de Mayo de 2017.



GESTION DE LA CALIDAD
RI-9000-3195
Alcance:
Certificaciones



102262048291715052017



Lic. Adm. ROBERTO ALFREDO J. GILLIER
SECRETARIO TECNICO

TOMOGRAFIA COMPUTADA SOCIEDAD DEL ESTADO
ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2016



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
 Comparativo con Ejercicio Anterior

	31/12/2016	31/12/2015		31/12/2016	31/12/2015
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Notas 2.1 y 3.1)	1.130.415,09	404.085,73	Deudas:		
Inversiones (Nota 3.2)	0,00	0,00	Comerciales (Notas 2.1 y 3.7)	1.086.020,02	610.196,34
Créditos por Ventas (Nota 2.1 y 3.3)	20.653.012,90	14.923.888,82	Remuneraciones y Cargas Sociales (Notas 2.1 y 3.8)	9.207.344,57	7.545.559,82
Otros Créditos (Notas 2.1 y 3.4)	88.896,35	98.552,14	Cargas Fiscales (Notas 2.1 y 3.9)	1.450.190,27	840.963,59
Bienes de Cambio (Notas 2.1 y 3.5)	416.445,19	767.349,26	Total Deudas	11.743.554,86	8.996.719,75
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	22.288.769,53	16.193.875,95	Previsiones:		
ACTIVO NO CORRIENTE			Previsiones Para Juicios Pendientes (Notas 2.1 y 3.10)	902.617,07	839.909,49
Otros Créditos (Notas 2.1)	0,00	0,00	Total Previsiones	902.617,07	839.909,49
Inversiones (Nota 3.6)	222.322,10	196.511,87	TOTAL PASIVO CORRIENTE	12.646.171,93	9.836.629,24
Bienes de Uso (Nota 2.3 y 6.1 - Anexo III)	1.982.995,29	2.725.360,40	PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2.205.317,39	2.921.872,27	Deudas:		
			Otros Pasivos	0,00	0,00
			Total Deudas	0,00	0,00
			TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
			TOTAL DEL PASIVO	12.646.171,93	9.836.629,24
			PATRIMONIO NETO		
			Según Estado Respectivo	11.847.914,99	9.279.118,98
TOTAL DEL ACTIVO	24.494.086,92	19.115.748,22	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	24.494.086,92	19.115.748,22

Las notas 1 a 5 adjuntas y anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/04/2017

FEDERICO GABRIEL DAVID
 Comptroller Público Nacional
 (U.C.A.)
 M.P. 2262 - T.V - Folio 209
 C.P.C.E.S.

Jr. FRANCISCO JOSÉ RYAN
 PRESIDENTE
 Tomografía Computada S.E.

TOMOGRAFIA COMPUTADA SOCIEDAD DEL ESTADO
ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2016



ESTADO DE RESULTADOS (ver Anexo IV)
Comparativo con Ejercicio Anterior

	31/12/2016	31/12/2015
SERVICIOS PRESTADOS NETOS		
Servicios de Tomografía	15.648.342,33	11.623.613,98
Servicios de Mamografía	572.158,76	1.045.245,76
Servicios de Resonancia Magnética	9.811.392,83	7.165.347,29
Servicios de Anestesia	885.451,52	677.834,50
Prov. De Medicamentos y Accesorios	2.154.352,49	1.541.755,72
(-) Bonificaciones p/ Serv. Prestados	-231.925,39	-179.308,64
TOTAL SERVICIOS PRESTADOS NETOS	28.839.772,54	21.874.488,61
COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS		
Insumos y Medicamentos (Anexo I)	-1.968.134,08	-1.444.255,98
Gastos en Personal Médicos (Anexo II)	-8.381.803,62	-6.684.608,22
Gastos Prestación Directa (Anexo II)	-2.229.797,77	-1.124.116,84
Servicios y Bienes de Consumo (Anexo II)	-663.197,92	-605.282,40
Amortización Bienes de Uso (Anexo III)	-801.419,65	-727.917,32
TOTAL COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS	-14.044.353,04	-10.586.180,76
GANANCIA BRUTA	14.795.419,50	11.288.307,85
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gtos personal Sup. Y administrativos (Anexo II)	-8.692.271,92	-6.655.454,98
Servicios y Bienes de Consumo (Anexo II)	-1.748.539,44	-963.742,29
Amortización Bienes de Uso (Anexo III)	-207.520,78	-251.521,19
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-10.648.332,14	-7.870.718,45
GASTOS DE FINANCIACIÓN (Anexo II)	0,00	0,00
CARGAS FISCALES (Anexo II)	-122.134,48	-113.398,34
GASTOS EXTRAORDINARIOS (Anexo II)	-192.687,30	-124.917,22
OTROS INGRESOS Y EGRESOS (Nota 3.11)	119.728,29	71.562,80
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	3.951.993,87	3.250.836,64
Impuesto a las Ganancias (Nota 4)	-1.383.197,85	-1.137.792,82
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.568.796,01	2.113.043,81

Las notas 1 a 5 adjuntas y anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/04/2017

FEDERICO GABRIEL DAVID
Contador Público Nacional
(U.C.A.)
M.P. 2282 - T.V. - Folio 209
C.P.C.E.S.

DR. FRANCISCO JOSÉ RYAN
PRESIDENTE
Tomografía Computada S.E.

CONSEJO PROFESIONAL DE CONTADORES
Secretaría
Salta



ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Comparativo con Ejercicio Anterior

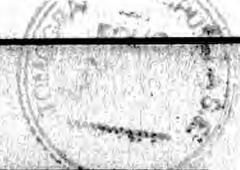
RUBROS	Aportes de los Propietarios					Ganancias Reservadas		Resultados No Asignados	Totales	
	Capital Suscripto	Ajuste de Capital	Aportes no Capitalizados	Aportes a Cta Futuras Suscrp.	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa		31/12/2016	31/12/2015
- Saldos al Inicio	63,00	2.302.649,86	11.411,69	150.000,00	2.464.124,55	492.832,92	4.527.918,40	1.794.243,11	9.279.118,98	7.166.782,17
- Ajuste Ejerc Anteriores Anexo V					0,00				0,00	
- Ajuste de Ejercicios Anteriores - Anexo I									0,00	-707,00
- Saldos al Inicio Ajustados	63,00	2.302.649,86	11.411,69	150.000,00	2.464.124,55	492.832,92	4.527.918,40	1.794.243,11	9.279.118,98	7.166.075,17
- Distribución de Resultados										
- Honorarios										
- Dividendos										
- Reserva Legal										
- Resultado del Ejercicio								2.568.796,01	2.568.796,01	2.113.043,81
- Saldo al Cierre del Ejercicio	63,00	2.302.649,86	11.411,69	150.000,00	2.464.124,55	492.832,92	4.527.918,40	4.363.039,12	11.847.914,99	9.279.118,98

Las notas 1 a 5 adjuntas y anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables
 Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 25/04/2017

FEDERICO GABRIEL DAVID
 Contador Público Nacional
 (U.C.A.)
 M.P. 2282 - T.V. - Folio 208
 C.P.C.E.S.

Dr. FRANCISCO JOSÉ RYAN
 PRESIDENTE
 Tomografía Computada S.E.





TOMOGRAFIA COMPUTADA SOCIEDAD DEL ESTADO

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2016



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Comparativo con Ejercicio Anterior

VARIACIÓN DEL EFECTIVO

	31/12/2016	31/12/2015
Efectivo al Inicio	404.085,73	637.235,08
Efectivo al Cierre	1.130.415,09	404.085,73
Aumento/ Disminución Neta del Efectivo y sus equivalentes	726.329,36	-233.149,35

CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO

Actividades Operativas

Resultado del Ejercicio	2.568.796,01	2.113.043,81
Ajustes para arribar al flujo de efectivo		
Depreciación de Bienes de Uso	1.008.940,43	979.438,51
Ajuste Ejercicios Anteriores	-	-707,01
Indemnizaciones Por Despido	62.707,57	56.148,32

Cambios en activos y pasivos operativos

Aumento / Disminución en Créditos por Ventas	-5.729.124,08	-4.942.637,88
Aumento / Disminución en Otros Créditos	9.655,79	-9.899,28
Aumento / Disminución en Bienes de Cambio	350.904,07	-160.520,77
Aumento / Disminución en Inversiones no corrientes	-25.810,23	-64.669,92
Aumento/Disminución en Deudas Comerciales	475.823,68	215.709,44
Aumento / Disminución en Deudas Sociales	1.661.784,75	1.370.071,04
Aumento/Disminución en Deudas Fiscales	609.226,68	561.712,25
Flujo de Efectivo generado en actividades operativas	992.904,68	117.688,51

Actividades de Inversión

Pagos por compras de bienes de uso	-266.575,32	-350.837,86
Flujo de Efectivo aplicado a las actividades de Inversión	-266.575,32	-350.837,86

Actividades de Financiación

Imposiciones a Plazo Fijo	-	-
Plazos Fijos cobrados	-	-
Flujo de Efectivo aplicado/generado por actividades de financiación	-	-

Disminución / Aumento Neto del efectivo

	726.329,36	-233.149,35
--	-------------------	--------------------

Las notas 1 a 5 adjuntas y anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/04/2017

FEDERICO GABRIEL DAVID
Contador Público Nacional
(U.C.A.)
M.P. 2282 - T.V. - Folio 209
C.P.C.E.S.

Dr. FRANCISCO JOSE RYAN
PRESIDENTE
Tomografía Computada S.E.





NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Comparativo con Ejercicio Anterior

16

NOTA 1: BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables han sido confeccionados de acuerdo a lo establecido por las resoluciones técnicas N° 17 y 18 de la F.A.C.P.E. Para la interpretación de dichas normas contables o para la resolución de situaciones no contempladas expresamente en las mismas, se tienen en cuenta las definiciones que como marco conceptual, con desarrolladas en la segunda parte de la Resolución Técnica N° 16 de la F.A.C.P.E.

Asimismo, han sido preparados en moneda histórica de acuerdo a lo dispuesto por el decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, no aplicándose en consecuencia la metodología de ajuste prevista por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.E.

Los Estados Contables han sido expuestos de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la F.A.C.P.E., habiéndose realizado la segregación de los componentes financieros implícitos, únicamente sobre los saldos de Activos y Pasivos a la fecha de los Estados Contables, según lo admite la Resolución N° 282/03 de la F.A.C.P.E.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACION

2.1 Los importes expuestos en los rubros Caja y Bancos, Créditos y Deudas que corresponden a operaciones liquidables en moneda nacional, sin cláusula de ajuste o indexación, se valuaron por su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros pertinentes, hasta el cierre del ejercicio. Para el caso que sean liquidables en moneda extranjera, fueron convertidos al tipo de cambio aplicable a la liquidación de estas operaciones al cierre de cada ejercicio.

2.2 Los bienes de cambio han sido valuados a su costo de reposición incluido la porción de I.V.A. No Computable.

2.3 Los bienes de uso se expresan a sus valores históricos, neto de Amortizaciones acumuladas, no superando su valor recuperable. Se amortizan por el método lineal en función de su vida útil. Su detalle se encuentra en el Anexo III.

NOTA 3: COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

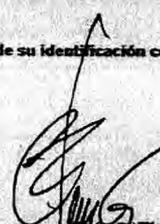
3.1 Caja y Bancos

	2.016	2.015
CAJA CENTRAL Y FONDO FIJO	10.690,00	11.370,00
VALORES A DEPOSITAR	274.025,14	88.909,64
BANCO MACRO CTA CTE	493.911,64	247.038,50
BANCO NACION CTA CTE	284.111,10	24.069,88
BANCO MACRO C/C ESPECIALES	67.677,21	34.697,91
TOTAL	1.130.415,09	404.085,73

3.2 Inversiones Corrientes

	2.016	2.015
Plazo Fijo en Pesos - Banco Macro S.A.	-	-
Plazo Fijo en Pesos - Banco Nación	-	-
TOTAL	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/04/2017


FEDERICO GABRIEL DAVID
Contador Público Nacional
(U.C.A.)
M.P. 2262 - T.V. - Folio 209
C.P.C.E.S.


Dr. FRANCISCO JOSÉ RYAN
PRESIDENTE
Tomografía Computada S.E.





TOMOGRAFIA COMPUTADA SOCIEDAD DEL ESTADO
ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2016



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Comparativo con Ejercicio Anterior

3.3 Créditos por Ventas

	2016	2015
Deudores p/Serv. Prestados a Cerebrados M.S.P. (*)	13.264.067,91	9.122.325,86
Deudores p/Servicios Hospitalares y Otros Org. Públicos (**)	1.169.860,55	1.050.617,29
Deudores p/Servicios Obras Sociales	3.342.782,45	2.557.277,51
Deudores p/Servicios a Otras Empresas (Clas. de Seguro, Art, etc.)	12.591,47	13.868,70
Deudores p/Serv. Prestados a Particulares	440,00	440,00
Deudores Morosos	3.705.991,41	2.476.056,77
Deudores En Gestión Judicial	51.730,51	51.730,51
Previsión Deudores Incobrables (***)	-894.471,40	-348.427,81
TOTAL	20.653.012,90	14.923.888,82

(*) Incluye importe de \$ 3.658.058,27 (MSP: \$ 3.432.514,99 - Hospitalares: \$ 225.541,28), en trámite de compensación con Deuda por Contribuciones y Aportes Previsionales y Tickets - Nota 3.9 - que integran los Valores a Reintegrar al Tesoro Provincial en Contaduría General de la Provincia (Expte. 260-002/10 Solicitud de Compensación de Créditos y Deudas)

(**) Debido a la morosidad registrada en el ejercicio, la empresa ha optado por modificar el criterio de imputación de cargos directos de las pérdidas, provisionando un porcentaje de los créditos con el objetivo de no castigar los resultados en un sólo ejercicio puesto que se tiene conocimiento de la potencialidad de la incobrabilidad

3.4 Otros Créditos Corrientes

	2016	2015
ESTADO PCIAL DCTO 524/S2	87.091,19	87.091,19
RET. Y PERC. IMP. ACTIVIDADES ECONOMICAS		4.003,84
IVA SDO A FAVOR	1.805,16	
ANTICIPO A PROVEEDORES		7.457,11
TOTAL	88.896,35	98.552,14

3.5 Bienes de Cambio

	2016	2015
Medicamentos y Medios de Contraste	204.962,18	643.388,43
Accesorios y Material Descartable	123.833,01	88.101,03
Películas Radiográficas y DVD	87.650,00	35.859,80
TOTAL	416.445,19	767.349,26

3.6 Inversiones No Corrientes

	2016	2015
Bonos de Consolidación Pcia de Salta	222.322,10	196.511,87
TOTAL	222.322,10	196.511,87

3.7 Deudas Comerciales

	2016	2015
Cheques Diferidos Banco Nación	35.337,91	
Proveedores	1.050.682,11	610.196,34
TOTAL	1.086.020,02	610.196,34

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25/04/2017

FEDERICO GABRIEL DAVID
Contador Público Nacional
(U.C.A.)
M.P. 2262 - T.V. - Folio 209
C.P.C.E.S.

Dr. FRANCISCO JOSE RYAN
PRESIDENTE
Tomografía Computada S.E.





NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Comparativo con Ejercicio Anterior

3.8 Remuneraciones y Cargas Sociales

	2.016	2.015
Sueldos y Honorarios a Pagar	13.036,00	
IPS Aportes y Contribuciones Obra Social	286.696,85	304.382,25
Contaduría Gral de la Pcia Aportes y Contrib. SICOSS a Pagar	5.124.346,10	3.472.657,62
Instituto de Salta Cia de Seguro	14.966,30	5.193,95
ART a Pagar	23.397,11	18.423,79
Cont. Gral de la Pcia Aportes y Contrib. SICOSS a Compensar (*)	3.122.439,21	3.122.439,21
Cont. Gral de la Pcia Tickets a Compensar (*)	622.463,00	622.463,00
TOTAL	9.207.344,57	7.545.559,82

(*) Deuda por Contribuciones y Aportes Previsionales y tickets que integran los valores a reintegrar al Tesoro Provincial en Contaduría General de la Provincia, en trámite de compensación con crédito MSP - Nota 3.3 - (Expte. 260-002710 Solicitud de Compensación de Créditos y Deudas)

3.9 Cargas Fiscales

	2.016	2.015
DGR Ret. Activ. Económicas a Depositar	16.531,71	21.819,54
DGR Ret. Sellos a Depositar	4.896,34	9.361,67
AFIP I.V.A. a Depositar		3.306,14
AFIP Retenciones Imppto a las Gcias a Depositar	57.034,68	31.092,34
Pasivo por Impuesto diferido	738.321,51	547.126,20
Impuesto a las Ganancias a pagar	632.843,79	227.176,44
Tissh-Retención Tasa Inspec, Seg, Salubr e Hig. Mun	562,24	1.081,26
TOTAL	1.450.190,27	840.963,59

3.10 Previsiones para Juicios Pendientes

Corresponde a juicios entablados contra la entidad en los autos: "De la Arena, María Gabriela, contra Tomografía Computada S.E.", "Pellejero, Rodolfo Rubén contra Tomografía Computada S.E." y "Previgliano, Carlos Humberto contra Tomografía Computada S.E."

3.11 Otros Ingresos y Egresos

	2.016	2.015
Intereses Plazo Fijo	25.689,77	
Otros Ingresos	12.863,15	1.900,00
Diferencia de Cotización	29.328,35	
Renta de Títulos	33.364,44	69.011,19
Recupero de Gastos	18.502,58	651,61
TOTAL	119.728,29	71.562,80

NOTA 4: CONTABILIZACION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad ha contabilizado el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos Estados Contables.

De esta manera la Sociedad reconoce como cargo a resultados del ejercicio en concepto de impuesto a las ganancias el importe resultante de aplicar la alícuota de impuesto sobre el resultado contable del ejercicio neto de las diferencias permanentes entre las mediciones de activos y pasivos contables e impositivos. Asimismo determina el impuesto a las ganancias a pagar aplicando la mencionada tasa sobre el resultado impositivo del período.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/04/2017

FEDERICO GABRIEL DAVID
 Contador Público Nacional
 (U.C.A.)
 M.P. 2262 - T.V. - Folio 209
 C.P.C.E.S

Dr. FRANCISCO JOSÉ RYAN
 PRESIDENTE
 Tomografía Computada S.E.



TOMOGRAFIA COMPUTADA SOCIEDAD DEL ESTADO
ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2016



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Comparativo con Ejercicio Anterior

La evolución del pasivo por impuesto diferido en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.016, comparativo con el ejercicio anterior, es la siguiente:

Concepto	2.016	2.015
Pasivo por Impuesto Diferido al inicio del ejercicio	547.126,22	53.492,22
Activo por Impuesto Diferido al inicio del ejercicio		
Aumento (disminución) de las diferencias temporarias activa		
Disminución (aumento) de las diferencias temporarias pasiva	191.195,32	493.634,00
Activo (Pasivo) por impuesto diferido al cierre	738.321,54	547.126,22

El cargo a resultados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.016, comparativo con el ejercicio anterior, es el siguiente:

Concepto	2.016	2.015
Impuesto determinado del ejercicio	1.192.002,55	644.158,82
Aumento (disminución) de las diferencias temporarias pasiva	191.195,32	493.634,00
Disminución (aumento) de las diferencias temporarias activa		
Cargo Contable por Impuesto a las Ganancias	1.383.197,87	1.137.792,82

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa general del 35% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio es la siguiente:

Concepto	2.016	2.015
Resultado neto del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	3.951.993,87	3.250.836,64
Diferencias permanentes	-	-
Resultado impositivo antes de las diferencias temporarias	3.951.993,87	3.250.836,64
Tasa del Impuesto	35%	35%
Cargo contable del ejercicio	1.383.197,85	1.137.792,82

La composición detallada del activo/pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Concepto	2.016	2.015
Diferencias temporarias pasivas:		
Valuación de Bienes de Uso	68,12	68,12
Deudores Incobrables Art. 87º b)	547.058,10	547.058,10
Diferencias temporarias activas:		
Activo por impuesto diferido por quebrantos impositivos acumulados	-	-
Activo (Pasivo) por impuesto diferido al cierre	547.126,22	547.126,22

NOTA 5: BIENES EN COMODATO

5.1 Bienes Propios Entregados en Comodato

Entregados al Hospital San Bernardo.

Descripción	Cantidad	Alta Patrim.	Valor Origen
CARRO RESUCITADOR	1	ago-86	6.487,82
EQUIPO PROCESADOR DE PLACAS XP 1000	2	may-99	29.518,87
EQUIPO PROCESADOR AUTOMATICO XP 536	1	dic-02	4.439,25
Equipo Procesador Pelic. Radiog. y mamog. -Kodak-M.xp1000	1	mar-08	31.521,06
DRY VIEW - Kodak Carestream (*)	2	dic-08	0,00
CPU - SISTEMA BANGHO M19e-3341	17	sep-12	46.232,00
MONITOR - BANGHO LED 19"	17	sep-12	19.178,21
PC - ALL IN ONE - KANJI AIO - KJ SATORI - Monitor LED 21,5"	3	jul-12	14.071,75
TELEVISOR SONY BRAVIA - LED 40"	2	sep-12	11.398,00
T O T A L E S			162.846,96

(*) Recibidas en Comodato por Provisión de Placas con la firma ACMEDIC.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/04/2017

FEDERICO GABRIEL DAVID
Contador Público Nacional
(U.C.A.)
M.P. 2262 - T.V. - Folio 209
C.P.C.E.S.

Dr. FRANCISCO JOSÉ RYAN
PRESIDENTE
Tomografía Computada S.E.





NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Comparativo con Ejercicio Anterior

Entregados al Hospital Señor del Milagro.

Descripción	Cantidad	Alta Patrim.	Valor Origen
CPU-Banghó - Mi19e-3341 - Intel Core i3 - Disco: 750GB - Grab.: Banghó	3	jun-13	9.371,67
Monitor-Banghó -LED 19" Widescreen	3	jun-13	2.389,95
T O T A L E S			11.761,62

Entregados al Hospital R^o de la Frontera

Descripción	Cantidad	Alta Patrim.	Valor Origen
Negatoscopio-1 Cuerpo - 2 Placas-0,50x0,76x0,06	1	jul-13	820,70
Números Plomados-9 mm	1	ago-13	263,62
Chaleco Plomado-Con Cubre Tiroide	1	ago-13	1.417,59
Guillotina-Maped-	1	mar-83	321,31
Armario-Metálico-2 Puertas - 0,90x1,80x0,45	1	jul-13	2.309,91
Digitalizador de Imágenes - Kodak - Carestream	1	jul-14	349.233,41
Dry View - Kodak - Carestream	1	jul-14	64.960,01
NEO UPS	1	sep-15	2.456,32
T O T A L E S			421.782,87

Entregados a Ministerio de Gobierno - Secretaría Proyecto Sistema

Descripción	Cantidad	Alta Patrim.	Valor Origen
Disco Rígido - IBM - System Storage DS3512 - 3TB 8GB	2	jun-14	16.249,34
T O T A L E S			16.249,34

5.2 Bienes Recibidos de Terceros en Comodato

Existen bienes pertenecientes al Ministerio de Salud Pública que Tomografía Computada S.E. utiliza para brindar servicios a la comunidad. No integran el patrimonio de Tomografía Computada S.E.

Dichos bienes fueron entregados en virtud de un Convenio de Comodato firmado entre el citado Ministerio y la Sociedad, siendo obligación de esta última efectuar el mantenimiento de los mismos

Los bienes de terceros que esta institución utiliza se detallan a continuación:

Descripción	2016	2015
	Valor Origen	Valor Origen
Tomógrafo Computado (Equipo p/diagnóstico por imágenes) Marca Siemens Mod. Somatom Spirit	770.572,93	770.572,93
Resonador Magnético (Equipo p/diagnóstico por imágenes) Marca Siemens Mod. Magnetom C 0,35T	2.010.316,33	2.010.316,33
Aparato de Rayos X Digital (Equipo p/diagnóstico por imágenes) Marca Siemens Mod. Axiom Iconos MDD (1)	--	--
T O T A L E S	2.780.889,26	2.780.889,26

(1) Entregado al Hospital San Bernardo

Descripción y Valor de Origen según PLANILLA DE ALTA S/N° del 14/08/08 del Sub Programa Registro y Control del Patrimonio del Estado.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/04/2017

FEDERICO GABRIEL DAVID
 Contador Público Nacional
 (U.C.A.)
 M.P. 2282 - T.V. - Folio 209
 C.P.C.E.S.

Dr. FRANCISCO J. DEL RÍO
 PRESIDENTE
 Tomografía Computada S.E.





TOMOGRAFIA COMPUTADA SOCIEDAD DEL ESTADO



ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2016

ANEXO I

C O S T O D E I N S U M O S
Comparativo con Ejercicio Anterior

CONCEPTOS	Medic y Medios de Contraste	Accesorios y Mat Descartable	Películas Radiográficas + CD	Líquido Revelador y Fijador	TOTAL
Existencia Inicial	643.388,43	88.101,03	35.859,80	0,00	767.349,26
Compras	1.390.333,55	122.094,60	104.801,86		1.617.230,01
Existencia Final	-204.962,18	-123.833,01	-87.650,00	0,00	-416.445,19
Costo de M. Vdas 2016	1.828.759,80	86.362,62	53.011,66	0,00	1.968.134,08
Costo de M. Vdas 2015 (*)	1.141.006,01	53.315,91	246.612,04	3.322,02	1.444.255,98

(*) Se ajusta Existencia Inicial en \$ 707,00 por error de transcripción en las Existencias del Cod. 60303

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/04/2017

FEDERICO GABRIEL DAVID
Contador Público Nacional
(U.C.A.)
M.P. 2262 - T.Y. - Folio 209
C.P.C.E.S.

Dr. FRANCISCO JOSÉ RYAN
PRESIDENTE
Tomografía Computada S.E.



DISTRIBUCION DE GASTOS

Comparativo con Ejercicio Anterior

RUBROS	TOTAL 31/12/2016	COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE FINANCIACIÓN	TOTAL 31/12/2015
Sueldos y Jornales	11.260.807,33	3.832.724,12	7.428.083,21		8.547.265,32
Salario Familiar	55.672,00	543,00	55.129,00		47.702,00
Cargas Sociales	1.885.850,77	676.791,07	1.209.059,71		1.686.400,42
Pasantías		0,00	0,00		111.964,30
Honorarios Médicos y Anest.	2.593.936,80	2.593.936,80			2.117.664,53
Honorarios Técnicos	1.277.808,63	1.277.808,63			829.066,62
GASTOS PERSONAL	17.074.075,53	8.381.803,62	8.692.271,92	0,00	13.340.063,19
Repuestos y Consumos de Equipos	1.487.145,85	1.487.145,85			625.001,71
Serv. Técnico y de Mantenimiento	422.337,11	422.337,11			317.348,63
Energía Eléctrica	221.375,53	177.100,42	44.275,11		120.486,82
Otros Gastos Prestac Directa	135.507,29	135.507,29			78.744,22
Gastos de Conserv. Equipos e Inst	15.414,20	7.707,10	7.707,10		13.265,65
GASTOS PREST DIRECTA	2.281.779,98	2.229.797,77	51.982,21	0,00	1.154.847,03
Honorarios p/serv profesionales	338.967,13	169.483,57	169.483,57		232.160,04
Servicios de Computación	36.579,03	18.289,52	18.289,52		14.563,23
Servcios Adm. - Vigilancia - Macstran	549.645,44	87.450,93	462.194,52		480.420,79
Refrigerios al Personal	53.873,32	26.936,66	26.936,66		56.653,33
Uniformes al personal		0,00	0,00		33.637,40
Gstos Capacitación	17.280,11	17.280,11			42.006,38
Útiles e Impresos	187.409,00	93.704,50	93.704,50		93.536,57
Insumos y Rep Computación	85.768,72	42.884,36	42.884,36		51.600,93
Comunicaciones (Telef. E Internet)	71.636,14	35.818,07	35.818,07		54.888,57
Franqueo y Cadetería	89.341,95		89.341,95		102.169,72
Gasto de Mantenimiento e Higiene	92.942,68	46.471,34	46.471,34		88.836,64
Gs. Mant y Conserv de Edificios	52.293,16	26.146,58	26.146,58		23.107,10
Gstos de Cortesía y Homenajes		0,00	0,00		2.341,74
Viáticos y Gastos de Representación	0,00				2.996,00
Gastos de Movilidad y Viajes	13.673,35		13.673,35		19.746,49
Sellados y Actua. Administ.	22.579,37		22.579,37		20.471,66
Gs. Vs de Administración	67.140,71	19.430,68	47.710,04		30.605,12
Serv. Sanitario y Gas	25.323,56	12.661,78	12.661,78		11.162,41
Seguros	74.044,27	66.639,84	7.404,43		3.957,06
Gastos de Gestión de Cobranzas	22.164,90		22.164,90		10.086,79
Deudores Incobrables	546.043,59		546.043,59		152.865,09
Comisiones y Gtos Bcrs	13.048,73		13.048,73		10.481,44
SERVICIOS Y BS DE CONSUMO	2.359.755,16	663.197,92	1.696.557,24	0,00	1.538.294,50
Imp. Déb y Créd no computables	122.134,48		122.134,48		110.769,21
IVA. Cr. Fiscal no Computable	0,00				2.629,13
CARGAS FISCALES	122.134,48	0,00	122.134,48	0,00	113.398,34
Intereses	0,00				68.768,90
Indemnización Despidos	192.687,30		192.687,30		56.148,32
RESULTADOS EXTRAORDINAR	192.687,30	0,00	192.687,30	0,00	124.917,22
Amortización Bs Uso (Anexo III)	1.008.940,43	801.419,65	207.520,78		979.438,51
TOTAL AL 31/12/2016	23.039.372,88	12.076.218,96	10.963.153,92	0,00	
TOTAL AL 31/12/2015	17.250.958,80	9.141.924,78	8.040.265,12	68.768,90	17.250.958,79

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/04/2017

FEDERICO GABRIEL DAVID
Contador Público Nacional
(U.C.A.)
M.P. 2282 - T.V. - Folio 209
C.P.C.E.S

Dr. FRANCISCO JOSE RYAN
PRESIDENTE
Tomografía Computada S.E.





TOMOGRAFIA COMPUTADA SOCIEDAD DEL ESTADO

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2016

ANEXO III

COMPOSICION DE BIENES DE USO
Comparativo con Ejercicio Anterior

CUBRO	VALOR AL COMENZO DEL EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			VALOR AL CIERRE E:	NETO 31/12/2016	NETO 31/12/2015
					ACUMAL INIC. DEL EJERC.	BAJAS Y TRANSF.	DEL EJERCICIO			
							MONTO			
Equipos y Accesorios	4.817.853,15	221.172,05		5.039.025,20	2.788.107,76		763.629,61	3.551.727,37	1.487.287,83	2.029.745,39
Aparatos e Instrumental Cientif.	136.090,88	6.986,77		143.077,65	119.328,12		8.900,59	128.228,71	14.848,94	16.762,76
Recursos Informaticos	686.741,77	8.996,99		695.738,76	592.410,48		91.564,12	683.974,60	11.764,16	94.331,29
Muebles y Útiles	418.023,13	25.126,22		443.149,35	271.161,90		59.504,36	330.666,26	112.483,09	146.861,23
Mejora en Inmueble de 3°	931.803,05			931.803,05	615.628,78		19.811,60	635.440,38	296.362,67	316.174,27
Sistema de Computación	133.332,30	2.100,00		135.432,30	95.738,20		35.544,10	131.282,30	4.150,00	37.594,10
Instalaciones	217.188,51			217.188,51	133.297,15		28.889,45	162.186,60	55.001,91	83.891,36
Herramientas y Materiales	5.936,47			5.936,47	5.936,47			5.936,47	0,00	0,00
Equipos de Telefonía Celular	4.116,03	2.193,29		6.309,32	4.116,03		1.096,60	5.212,63	1.096,69	0,00
Rodados	1.910,72			1.910,72	1.910,72			1.910,72	0,00	0,00
TOTAL AL 31/12/2016	7.352.996,01	266.575,32	0,00	7.619.571,33	4.627.635,61	0,00	1.008.940,43	5.636.576,04	1.982.995,29	2.725.360,40
TOTAL AL 31/12/2015	7.002.158,15	350.837,86	0,00	7.352.996,01	3.648.197,10	0,00	979.438,51	4.627.635,61	2.725.360,40	

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/04/2017

FEDERICO GABRIEL DAVID
Contador Público Nacional
(U.C.A.)
M.P. 2262 - T.V. - Folio 209
C.P.C.E.S.

Dr. FRANCISCO JOSÉ RYAN
PRESIDENTE
Tomografía Computada S.E.

AREA DE CONTROL III
Papeles de Trabajo
Folio N°

COMPTON
FOLIO
CORRESPONDENCIA

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS POR SERVICIOS

CONCEPTO	BASE PRORRATEO	TOMO	%	MAMO		RMN		TOTAL	
Facturación Prácticas		15.416.417		572.159		9.811.393		25.799.969	
Facturación Otros Conceptos									
Servicio Anestesia		378.538				506.913		885.452	
Medios de Contr., Medic. Y Desc.		1.833.694				320.659		2.154.352	
1 - FACTURACION TOTAL	FA	17.628.649	61%	572.159	2%	10.638.965	37%	28.839.773	
2 - COSTOS DIRECTOS (Anexo IV a)		11.501.467	67%	1.375.747	8%	4.227.067	25%	17.104.280	
3 - CONTRIBUCION MARGINAL		6.127.182	35%	-803.588	-140%	6.411.898	60%	11.735.492	41%
4 - GASTOS DCCION Y ADM.(Anexo IV b)		4.823.091	62%	533.546	7%	2.396.202	31%	7.752.838	
5 - UTILIDAD NETA antes de CARGAS FISCALES		1.304.091	7%	-1.337.133	-233%	4.015.698	38%	3.982.654	14%
6 - CARGAS FISCALES (Anexo IV b)	FA	74.656	61%	2.423	2%	45.055	37%	122.134	
7 - UTIL. NETA dp de CARGAS FISCALES		1.229.435	7%	-1.339.556	-234%	3.970.641	37%	3.860.519	13%

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/04/2017


FEDERICO GABRIEL DAVID
 Contador Público Nacional
 (U.C.A.)
 M.P. 2262 - T.V. - Folio 209
 C.P.C.E.S.


 J. FRANCISCO JOSE RYAN
 PRESIDENTE
 Tomografía Computada S.E.



COSTOS DIRECTOS

CONCEPTO	BASE PRORRATEO	TOMO	%	MAMO		RMN		TOTAL	
Prestaciones	PR	21.972	67%	3.983	12%	6.686	20%	32.641	
Pacientes	PA	14.853	68%	1.334	6%	5.554	26%	21.741	
2 - COSTOS DIRECTOS (Anexo IV a)		11.501.467	67%	1.375.747	8%	4.227.067	25%	17.104.280	
Médicos		1.871.000						1.871.000	
Técnicos		1.734.677		337.008		714.845		2.786.530	
Recepción	PA	523.216	68%	46.992	6%	195.647	26%	765.855	
Tipeo	PA	613.444	68%	55.096	6%	229.386	26%	897.925	
Guardias		660.136	80%	0		165.034	20%	825.170	
Sub-Total - Relac. Depend.		5.402.473		439.096		1.304.912		7.146.480	
Médicos		492.314		152.288		942.514		1.587.117	
Médicos Anestesiastas		492.067				514.753		1.006.820	
Técnicos		693.572		18.415		565.822		1.277.809	
Maestranza		69.961	40%	34.980	20%	69.961	40%	174.902	
Recepción	PA	307.898	68%	27.653	6%	115.133	26%	450.684	
Sub-Total - Contrat./Pasant.		2.055.812		233.337		2.208.182		4.497.331	
Indemnizac. Y Despidos				129.980				129.980	
Total Recursos Humanos		7.458.284		802.412		3.513.094		11.773.791	
CONTRIB. MARG. ANTES DE OTROS COSTOS DIRECTOS									
COSTOS DIRECTOS		10.170.364	58%	-230.254	-40%	7.125.871	67%	17.065.982	59%
Placas, CD y Líquidos		27.157		17.592		8.264		53.012	
Medios Contraste y Otros Insumos		1.630.071				285.051		1.915.122	
Serv. Técnico y Mantenim.		242.815		94.757		84.766		422.337	
Repuestos y Consumos de Equipos		1.230.818		251.990				1.482.808	
Mant., Higiene y Rep. Bs. De Uso		36.146	45%	8.033	10%	36.146	45%	80.325	
Servicios (Luz-Telef-Etc)		143.251	45%	31.834	10%	143.251	45%	318.335	
Amortiz. Equipos y Otros Bs. Uso		565.203		158.647		125.047		848.898	
Otros Costos y Gastos Directos		167.721	80%	10.483	5%	31.448	15%	209.652	
Total Otros Costos Directos		4.043.182		573.334		713.973		5.330.490	
3 - CONTRIBUCION MARGINAL		6.127.182	35%	-803.588	-140%	6.411.898	60%	11.735.492	41%

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/04/2017

FEDERICO GABRIEL DAVID
 Contador Público Nacional
 (U.C.A.)
 M.P. 2262 - T.V - Folio 209
 C.P.C.E.S

Dr. FRANCISCO JOSÉ RYAN
 PRESIDENTE
 Tomografía Computada S.E.





ANEXO V

AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES COMPOSICION APORTE PROPIETARIOS

Con motivo de las observaciones de Auditoría General de la Provincia, se procede a las modificaciones en la exposición del aporte de los propietarios, cuyo detalle se presentaba bajo el concepto COMPOSICION DEL CAPITAL en la carátula de los EECC.

AREA DE CONTROL III
Papeles de Trabajo

COMPOSICION DEL CAPITAL					AJUSTES	DESTINO	JUSTIFICACION DE LAS MODIFICACIONES
Fecha	Norma legal	Acciones	Suscripto	Integrado			
11/08/1986		630 Cert.	63,00	63,00			
31/12/1989	Decreto Nº 763/1989		40,04	40,04	-40,04	Ajuste Resultados No Asignados	El Decreto enunciado no pertenece a Tomografía Computada S.E. El importe se registra en el ejercicio 1989 como Ajuste de ejercicios Anteriores al parecer como parte de un ajuste impuesto por el Tribunal de Cuentas, pero no existe detalle en notas a los EECC, ni consta en actas de asamblea
17/08/1990			680,00	680,00	-680,00	Aportes No Capitalizados	No se cuenta con un instrumento formal. Solo los registros contables dan cuenta del ingreso de fondos, al parecer en bonos, en los asientos resumidos correspondientes al mes de agosto del Libro Diario contra la cuenta Otros Acreedores, cuestión que se revierte al cierre del ejercicio contra la cuenta Otros Aportes de Capital. Nada dicen las actas de Directorio ni de Asambleas
31/12/1992	Decreto Nº 721/1993		10.731,69	10.731,69	-10.731,69	Aportes No Capitalizados	El Decreto corresponde a una compensación de deudas entre el Poder Ejecutivo y la Dirección Provincial de Energía, en el cual se incluye la deuda que poseía T.C.S.E. por suministro eléctrico por un importe de \$ 10.731,69. Si bien el citado decreto nada dice que corresponda a aumento de capital, es el sentido que quiso darle la institución al no registrarlo como subsidio para el pago de energía eléctrica.
15/10/1997			150.000,00	150.000,00	-150.000,00	Aporte a Cuenta de Futuras Suscripciones	Resolución IPS Nº 267/97 indica que el importe de \$ 150.000,00 corresponde a un aumento de capital a cuenta de futuras suscripciones. El aporte es aceptado en Asamblea de fecha 12/09/1997. Cabe aclarar que el mismo se hace para su imputación a la adquisición de un nuevo tomógrafo
TOTAL			161.514,73	161.514,73	-161.451,73		

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/04/2017

FEDERICO GABRIEL DAVID
Contador Público Nacional
(U.C.A.)
M.P. 2262 - T.V - Folio 209
C.P.C.E.S.

Dr. FRANCISCO DSE N.º
PRESIDENTE
Tomografía Computada S.E.

